NOMBRA A CONTRATA A DON JOSE REINALDO OSSES ARAVENA EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 12 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 493 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 104, de 21 de marzo de 2016, de don Demetrio Concha Dezerega, Director de Medio Ambiente Aseo y Paisajismo, la Providencia N° 810, de 21 de marzo de 2016; las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **JOSE REINALDO OSSES ARAVENA**, cédula nacional de identidad N° [redacted], grado 16°, Escalafón Chofer, a contar del 01 de abril de 2016, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Municipalidad de Independencia SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/pmu.-
TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría – Alcaldía – Administrador Municipal - Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Administración y Finanzas – Aseo - Interesado (a) – Personal (2) – Remuneraciones – Oficina de Partes.